## ERNO STO

Gustavo Mauricio Rojas Araya Importaciones Automotora, Repuestos y Reparaciones E.I.R.L Giro: Importaciones y Venta de Repuestos de Vehículos e Insumos Industriales, Arriendo y Reparación de Vehículos

COUMBO: 25 de Agosto № 42 - Pobl. Victoria - Fonos: (5I) 564604 - (5I) 564606 (5I) 564607 - (5I) 564609 - Fax: (5I) 321784 (5I) 564607 - (5I) 564609 - Fax: (5I) 321784 (5I) 321880 (5I)

R.U.T.:

SEÑOR(ES):

DIRECCION: CIUDAD:

GIRO:

78, 944, 860-4

SO. COMERCIAL Y MINERIA ROCKMINE S.A

ISLA NORTE #380, CODEGUA

INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MOV. DE TIERRA

R.U.T.: 76.584.330 - 8 FACTURA

0001 0040-000012878428784

S.I.I. - COQUIMBO FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2014

> 20 FEBRERO 2013 AÑO DIA MES

CONTADO 20/02/2013 RODRIGO OSSANDON CONDICIONES DE PAGO ORDEN DE COMPRA **VENCIMIENTO DESPACHADO POR** VENDEDOR NOTA VENTA DEBE ROJAS ARAYA E.I.R.L a: GUSTAVO MAURICIO Por lo siguiente: TOTAL PRECIO UNIT ARTICULO CANTIDAD CODIGO 650 13,000 PERNO HEX GB NC 5/8x2.1/2 20.00 00008556 3,600 180 20,00 TUERCA HEX 68 5/8 NC 00011017 1,000 50 GOLILLA PRESION 5/8 20.00 00011367 800 40 GOLILLA PLANA 5/8 CALIB 20,00 00011269 1,840 1,840 DESCUENTO AL TOTAL 1.00 901 SON : DIECISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA 13,916 SUCURSAL: BANCO: TOTAL NETO 2,644 CTA. No: Autorizo a GUSTAVO MAURICIO ROJAS ARAYA E.R.L. para que en caso de simple retardo, mora o incumplimiento de las obligaciones contraidas en documentos tales como: contratos, facturas, órdenes de compra, solicitudes de compra, guias de pedido, cartas de porte, pagarés, letras de cambio u otros; mis datos y los demás derivados de dichos documentos puedan ser ingresados, procesados, y tratados y comunicados a terceros sin restricciones, en el registro o banco de datos SICOM (Sistema de Morosidad y Protestos DICOM). Esta autorización es permanente pudiendo ser revocada sin efecto retroactivo y con fecha no anterior al I.V.A. 16,560 último documento de pago emitido a mi nombre.

Art. 160 del Código de Comercio. "No reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los 8 días siguientes a la entrega de ella se tendrá por lirrevocablemente aceptada. Factura no pagada a su estricto vencimiento devengará. Factura no pagada a su estricto vencimiento devengará. TOTAL FACTURA













R.U.T.:





TOPowe











RANCISCO I EON Nombre:

COQUI Recinto:

Firma:

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4º y letra c) del art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderia o servicio(s), prestado(s), ha(n) sido recibido(s) ORIGINAL:

EDITORIAL VICTORIA - R.U.T.: 78.359.660-1 - AV. MATTA 35 - F/F; 543918 - 543919 - COQUIMBO